



FERAMINA DMA 720

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:
Fecha de fabricación:
Fecha de vencimiento:
Contenido neto: **20 Litros**

Concentrado soluble

Ingrediente activo:

**Sal dimetil amina de 2, 4-D
(equivalente en 2, 4-D**

en peso:

**60%
50%**

en volumen:

**720 g/L
600g/L)**

Grupo químico: **Fenoxiacéticos**

Registro N° 4457

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Origen: China
Fabricante: Sinochem Agro Co., Ltd.
Registrante: Lanafil S.A.

Lanafil

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidéo

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación toxicológica: MODERADAMENTE PELIGROSO. Clase II (DOS) IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto

Primeros auxilios: En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con agua abundante y jabón. Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TEL.: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Precauciones para evitar daño a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y FUENTES DE AGUA.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: AVES: Moderadamente tóxico. PECES: Moderadamente tóxico. Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar. ABEJAS: Virtualmente no-tóxico. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bajo llave. El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENO.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.



NOCIVO



FERAMINA DMA 720

RECOMENDACIONES DE USO LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Generalidades: FERAMINA DMA 720 es un herbicida hormonal, post-emergente, que controla selectivamente malezas de hoja ancha. Se absorbe básicamente por las hojas, trasladándose a las regiones meristemáticas, actuando como mimetizadores de auxinas donde inhibe el crecimiento de las mismas, provocando la muerte de las malezas sensibles. La susceptibilidad de las mismas es mayor cuando son pequeñas y están en activo crecimiento.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	DOSIS L/ha	MOMENTO DE APLICACIÓN
CEREALES TRIGO (<i>Triticum aestivum</i>); ALPISTE (<i>Phalaris canariensis</i>) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i>); AVENA (<i>Avena spp.</i>)	0,7 a 1,0	Aplicar al comienzo del macollaje con malezas pequeñas hasta fin de macollaje.
ARROZ (<i>Oryza sativa</i>)	0,7 a 1,5	Desde el macollaje y hasta el encañado; preferentemente sin agua de riego.
MAÍZ (<i>Zea mays</i>) SORGO (<i>Sorghum spp.</i>)	0,5 a 0,7	Aplicar a partir del momento que el cultivo tenga 10 a 15 cm. de altura, hasta 40 cm. Cuando los cultivos estén más desarrollados, debe usarse prolongadores en la barra, para evitar la aplicación directa sobre el follaje. No aplicar en floración.
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i>)	1,4 a 2,0	En pre-emergencia o en post-emergencia después que las plantas tienen 20 cm. de alto. Aplicar entre surcos, aplicación dirigida.

Malezas controladas:

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Abrojo	<i>Xanthium cavanillesi</i>	Rábano	<i>Rapistrum raphanistrum</i>	Chamico	<i>Datura ferox</i>
Cardo	<i>Cynara cardunculus</i>	Nabo silvestre	<i>Brassia campestris</i>	Diente de león	<i>Taraxacum officinale</i>
Corrihuela	<i>Convolvulus arvensis</i>	Lengua de vaca	<i>Rumex pulcher</i>	Llantén	<i>Plantago lanceolata</i>
Capiquí	<i>Stellaria media</i>	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>
Biznaguilla	<i>Ammi majus</i>	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>

Modo de preparación y técnica de aplicación: Agregar la cantidad requerida de FERAMINA DMA 720 directamente al tanque del equipo aplicador lleno de agua. Mantener los agitadores en funcionamiento durante la aplicación. Se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos. Con equipos aéreos usar por lo menos 20 litros de agua/ha. y cuando los vientos sean menores a 5km/hora. Con equipos terrestres usar un mínimo de 100 litros de agua por hectárea y con vientos no mayores a 8km/hora. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prevención de resistencia: Se recomienda rotar con otros herbicidas de diferente mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar, investigando la causa de su permanencia. Elimine las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

Contraindicaciones: No aplicar sobre cultivos en condiciones de stress por sequía o heladas. Puede dañar a cultivos sensibles como vides, frutales, tomates, cucurbitáceas y cultivos de hoja ancha o florales, si durante la aplicación ocurren condiciones que puedan arrastrar el producto por el viento (deriva). No aplicar sobre cereales en etapa de "encañado".

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es incompatible con productos en base a diclofop-metil y productos de reacción fuertemente alcalina. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: 30 días. Dejar transcurrir 21 días antes de incorporar animales a pastorear o cosechar forraje. En campos de pastoreo con malezas tóxicas (mío-mío, etc.) retirar el ganado por 20 a 25 días, pues el ganado podría comerlas porque el tratamiento puede afectar su palatabilidad.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.



NOCIVO